



Comisión Ejecutiva

Circular 04/16

PLATAFORMA DE CONVENIO RATIFICADA

15/01/16

El miércoles pasado tuvo lugar Asamblea General de Trabajadores, en la cual se aprobó la plataforma de Convenio, elaborada por la mayoría del Comité de Empresa. En ella hubo intervenciones de varios compañeros que solicitaron incluir algunas propuestas en la plataforma, algunas de ellas fueron aprobadas por los trabajadores/as en la Asamblea y serán incluidas. La propuesta principal elaborada por el Comité de Empresa salió ratificada por la inmensa mayoría de los asistentes, y sobre ella junto con las demás propuestas votadas iniciaremos las negociaciones con la Dirección. **Las principales aportaciones** en la Asamblea General aceptadas a petición de los trabajadores/as son las siguientes:

- No aplicación del sistema ADE.
- Creación de puestos de venta atendidos por el personal de Metro en todas las estaciones de correspondencia, intercambiadores y aeropuerto.
- 11 pap retribuidos.
- Prioridad de petición de turno para cargas familiares hasta primer grado de consanguinidad de menores hasta 12 años y/o mayores dependientes en familias monoparentales o que ambos se encuentren en situación laboral activa con incompatibilidad de turno para el cuidado de dichos familiares.
- Trenes escobas en todas las líneas a la finalización del servicio.
- La empresa en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con la normativa vigente, sume como propios los principios de igualdad y no discriminación e igualdad de trato...Se elaborará un plan sobre diversidad LGTB para toda la empresa y se desarrollará el protocolo de prevención y de actuación contra el acoso.
- Estructurar el Área Operativa en los servicios de estaciones y trenes siendo el mando único de trenes el Técnico de Línea y de Estaciones el Jefe de Línea.

En dicha Asamblea informamos que mantendríamos una reunión de la Comisión Negociadora el jueves. En dicha reunión hemos acordado ambas partes que **Jaime Montalvo sea el Presidente de la Comisión Negociadora y existan dos Secretarios de actas**. En la próxima reunión contaremos con la presencia de todos ellos, además de los asesores y podremos acordar un calendario de reuniones, evidentemente será entonces, cuando presentemos la plataforma con las aportaciones y solicitaremos la documentación necesaria para comenzar la negociación.

Aprovechando la reunión solicitamos la devolución del 25,14% de la catorceava parte que nos sustrajeron de nuestros salarios en el 2012, en la nómina de este mes, la Dirección contesta que lo hará cuando tenga autorización y que ve conveniente que se lo solicitemos por escrito, ya se ha realizado el mismo y enviado desde el Comité.

Preguntando por la contratación de nuevos maquinistas, la Dirección nos manifiesta que nos informará de la situación del mismo, le indicamos que desearíamos no enterarnos de nuevas noticias por la prensa. De nuevo es ésta última la que nos informa y no la Dirección de las imágenes aparecidas en las redes, según el periódico ABC **“un maquinista afiliado a un sindicato ha admitido que es el autor de la fotografía que subió a Twitter, una imagen falseada el domingo por la tarde con preguntas de la prueba psicotécnica, apuntando a una supuesta filtración”**. Desde UGT, nos preguntamos, ¿En la reunión fue asistido por el sindicato al que el periódico alude pertenecer? ¿En la comparecencia se explica cómo obtuvo las imágenes, cuando y de donde provienen? **Para UGT el asunto no está zanjado, esperemos que la Fiscalía investigue y de respuesta a éstas y otras preguntas**. De momento volveremos a enviar escrito desde el Comité pidiendo explicaciones a la Dirección de Metro.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid